

EXPTE.N° 0047-95

COMUNICACION

El Departamento Ejecutivo Municipal dispondrá la información pertinente referida a la obra de desagües pluviales en las siguientes inquietudes:

- a) Fecha de contratación y monto del mismo que efectuará la Provincia con la empresa Contratista de la Obra: Desagües Pluviales en Planta Urbana – Primera etapa.-
- b) Cronograma de la obra, plan de trabajos e inversión prevista que determine el compromiso asumido por la contratista.-
- c) Ejecución de la obra al 30/03/95, certificación pertinente de pago y monto faltante de ejecución.-
- d) Informar el nombre del profesional de la ingeniería designado como inspector de obra, de acuerdo a lo que determina el inc. 2º) de la cláusula quinta del convenio suscripto.-
- e) Informar si se efectuaron verificaciones (ordenes de servicio) en la realización de los trabajos así como los controles de calidad que determina la Ley de Obras Públicas N° 6021.-

SALA DE SESIONES, Abril 12 de 1995.-

Registrada bajo el número: 0003/95